

Concursos "Con los buenos Tratos"

lunes, 21 de noviembre de 2016

La Mancomunidad de los Valles de San Vicente, en colaboración con los Ayuntamientos de Valdáliga, Val de San Vicente y San Vicente de la Barquera, ha lanzado la campaña "Con los buenos tratos", un proyecto de sensibilización hacia la violencia de género y educación para construir relaciones satisfactorias, dirigido a la comunidad educativa del IES José Hierro y a la población de la Mancomunidad.

En el marco de este proyecto se encuentran los concursos "Concurso de foto-ístagram" y "Concurso de microrrelatos", que pretenden visibilizar la problemática, dar ejemplos de modelos de buenas relaciones y compartir escenas de parejas, a través de la realización de fotos y relatos que reflejen estas situaciones.

Pulsa sobre el enlace para leer las bases de los concursos.

BASES DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS "CON LOS BUENOS TRATOS"

-
Participantes: podrán tomar parte en este concurso todas las personas que lo deseen residentes en Cantabria.

- Tema: Los buenos amores. Los relatos han de estar relacionados con el vínculo de la pareja, actitudes mutuas, sentimientos, comunicación, vivencias personales o ficticias, que ayuden a visibilizar los buenos tratos en las relaciones.

- Cada participante puede presentar una única obra.

- Presentación y envío: el relato tendrá un máximo de 100 palabras. Se entrega junto los siguientes datos: nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, dirección, correo electrónico y teléfono.

Todo ello se presenta en:

-
El registro de la Mancomunidad de 10h a 13h (C/ Alta nº10, San Vicente de la Barquera).

- Enviándolo por correo electrónico a conlosbuenostratos@gmail.com, cuyo asunto será "Concurso de microrrelatos: Con los buenos tratos".

- Los microrrelatos: serán originales e inéditos, no premiados anteriormente en ningún otro concurso o certamen.

- Identificación: Una vez fallado el concurso a los ganadores se les pedirá nombre, dirección, y D.N.I o N.I.E) con el fin de comprobar que el autor autor/a cumple con los límites de edad y poder darles los premios.

- Premios: Si la persona premiada es mayor de 18 años, se establece una noche de hotel para dos personas con desayuno y spa en el Balneario de la Hermida. Para menores de 18 años, el premio será dos noches de albergue para

diez personas (8jóvenes y 2 adultas) en cualquiera de los albergues juveniles del Gobierno de Cantabria. Los criterios de selección serán principalmente la originalidad y el tratamiento de los buenos tratos hacia la pareja, además de la calidad literaria y del contenido.

Los premios son personales e intransferibles y se entregarán exclusivamente a las personas ganadoras del concurso. Los premios no podrán intercambiarse por cualquier otro o dinero metálico. En caso de no ser aceptado el premio, se entenderá que renuncia al mismo.

- El plazo para la presentación de obras finaliza el 9 de diciembre de 2016.
- El jurado será presidido por un técnico de los Servicios Sociales y estará integrado por dos personas más: profesor/a del departamento de lengua y literatura, profesional de la sexología.
- El fallo del Jurado se realizará el 16 de Diciembre de 2016 y se hará público a través de las web de los Ayuntamientos, además de comunicárselo a través del correo electrónico a las personas agraciadas.
- El relato premiado pasará a ser propiedad de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente, que se reservará todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión, haciendo mención de la autoría.
- Publicación: Junto al relato premiado el jurado podrá seleccionar entre los presentados los que considere oportunos para su publicación en las webs de los ayuntamientos participantes.
- Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a la fecha indicada en el punto 8, así como las que no cumplan los requisitos solicitados. El jurado puede declarar desierto alguno de los premios en base a la calidad de los trabajos presentados.
- La participación en el concurso supone la total aceptación de sus Bases y del fallo del Jurado.

BASES DEL CONCURSO DE FOTO-INSTAGRAM "CON LOS BUENOS TRATOS"

- Promotor: La Mancomunidad de los Valles de San Vicente, a través de la red social móvil Instagram. Instagram no patrocina ni avala ni administra en modo alguno la promoción, ni está asociado a la misma.
 - Participantes: podrán tomar parte en este concurso todas las personas que lo deseen residentes en Cantabria que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.
 - Tema: Los buenos amores. Los imágenes han de estar relacionados con el vínculo de la pareja, actitudes mutuas, sentimientos, comunicación, vivencias personales o ficticias, que ayuden a visibilizar los buenos tratos en las relaciones.
 - Participación y mecánica: Cada participante puede presentar un máximo de cinco obras. La inscripción en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Instagram y que respeta las condiciones de esta red (<http://instagram.com/legal/terms/>).
 - Para participar y tratar de conseguir el premio bastará con:
 - Hacer una foto relacionada con la temática del concurso y subirla a la cuenta de Instagram.
 - Añadir #concurso, #conlosbuenostratos, #clbt16 a cada foto que se publique
 - Enviar, junto los siguientes datos: nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, dirección, correo electrónico y teléfono; por correo electrónico a conlosbuenostratos@gmail.com, cuyo asunto será "concurso de foto-instagram". Sólo se aceptarán imágenes publicadas desde Instagram, que hayan sido etiquetadas correctamente. Además, cualquier contenido que el promotor considere, a su solo criterio, no adecuado, inapropiado u ofensivo, no tomará parte en el concurso.
- El hecho de que la foto tenga muchos Me gusta o comentarios no implicará más posibilidades de ganar. Un jurado decidirá, entre todos los participantes al ganador. Para su elección se valorará, entre otras, la calidad, creatividad, originalidad, ejecución artística y el grado de relación con el tema propuesto, siempre según el jurado.
- Las fotos: serán originales e inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso.
 - Identificación: Una vez fallado el concurso a los ganadores se les pedirá nombre, dirección, y D.N.I o N.I.E) con el fin de comprobar que el autor autor/a cumple con los límites de edad y poder darles los premios.

- Premios: Si la persona premiada es mayor de 18 años, se establece una noche de hotel para dos personas con desayuno y spa en el Balneario de la Hermida. Para menores de 18 años, el premio será dos noches de albergue para diez personas (8jóvenes y 2 adultas) en cualquiera de los albergues juveniles del Gobierno de Cantabria. Los criterios de selección serán principalmente la originalidad y el tratamiento de los buenos tratos hacia la pareja, además de la calidad literaria y del contenido.

Los premios son personales e intransferibles y se entregarán exclusivamente a las personas ganadoras del concurso. Los premios no podrán intercambiarse por cualquier otro o dinero metálico. En caso de no ser aceptado el premio, se entenderá que renuncia al mismo.

- El plazo para la presentación de obras finaliza el 9 de diciembre de 2016.
- El jurado será presidido por un técnico de los Servicios Sociales y estará integrado por dos personas más: profesional de la sexología, profesor/a del Departamento de Dibujo.
- El fallo del Jurado se realizará el 16 de Diciembre de 2016 y se hará público a través de las web de los Ayuntamientos, además de comunicárselo a través del correo electrónico a las personas agraciadas.
- Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente, que se reservará todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión, haciendo mención de la autoría.
- Publicación: Junto a las premiadas el jurado podrá seleccionar entre los presentados los que considere oportunos para su publicación en las webs de los ayuntamientos participantes.
- Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a la fecha indicada en el punto 8, así como las que no cumplan los requisitos solicitados. El jurado puede declarar desierto alguno de los premios en base a la calidad de los trabajos presentados.
- La participación en el concurso supone la total aceptación de sus Bases y del fallo del Jurado.